

Expediente: 4304/21
Carátula: CETROGAR S.A C/ BARRAZA CLAUDIA GABRIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
900000000000 - BARRAZA, CLAUDIA GABRIELA-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4304/21



H106038598051

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CETROGAR S.A c/ BARRAZA CLAUDIA GABRIELA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 4304/21.

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 23/07/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 4304/21.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.